

clase de los, en la que espouso fue por  
fulminante de su padre D. Nicolas de la Cruz

Dado vacante la clase de escribano tambien teniente  
y substituto y mediante los sucesos que tiene  
ocurridos en esta Magistratura y sucesos queda

de a su cargo en ausencia su padre, se le agravia  
con Don Placa med. a vez de su correspondencia  
que la que obtiene = Mas otros de D. Diego

Dominguez y D. (casto Martin), Agustín de San  
uero les en que scribitan se les conceda la  
oficiada cuando se los sucesos y se hieren con

tañidos, el primero se las recaudado con la  
necesidad de la clase de los y el segundo por  
haber estado cuatro años ayudando en ella al

procurador D. José Nº Juzgado Lentendi  
de los que este Aguntamiento Atendiendo; se cite para

procesa la vacante de que tratan, al dia que  
el Sr. Accidente tenga a bien

El Sr. Regº decano, Acordante, presento a  
este Mº Aguntamiento el oficio y compro dice y  
muere del capitulo se ha dispuesto el Sr. Miñor  
de la Real Comanda de esta Plaza, refiere a

el completo del Estado de los ante conveniente  
que el compro de esta Plaza se  
de la Comanda de esta Plaza, refiere a

el completo del Estado de los ante conveniente  
que el compro de esta Plaza se  
de la Comanda de esta Plaza, refiere a

